Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

ACTA DE COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2012

INFROME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION – LCO N° 08/2012 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA" – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL–ID N° 239.402-.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil doce, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA. N° 1483-2033/2012; a los efectos de analizar y ratificarnos en los siguientes puntos:

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

- **Srta. Mariela Gauto,** en representación de la Dirección General;
- **Sr. Marcelo Caniza,** en representación del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones;
- **Abog. Pablo Quiñonez,** en representación de la Asesoría Jurídica; y
- **Lic. César Martínez,** en representación del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones;

En el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 11 de diciembre se ha establecido en el Punto Tercero: *Criterios de Evaluación. 3.1 Documentación de Carácter Sustancial* que la firma WATCHMAN S.R.L., NO CUMPLE con la debida presentación de la ***Planilla Auxiliar N° 1 – Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios,*** documento **de carácter Sustancial** según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. # 1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2) Inciso a) en su primer punto.

Ante lo mencionado en el párrafo precedente, la firma **WATCHMAN S.R.L.**, en su **Planilla Auxiliar N° 1 – Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios** (folio 07) de su oferta en el **# 4 – Pago por domingos y feriados** ha cotizado **por debajo de lo exigido en el Código Laboral.**

En virtud a lo expuesto en esta acta complementaria, el comité considera que los demás puntos mencionados en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación no sufren modificaciones, por lo que se ratifica en la adjudicación del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2012, "Contratación de Servicio de Seguridad Privada"** – Segundo Llamado.- ID N° 239.402, según el siguiente detalle:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Jorge Vicente Lengaza
Secretario General
SENASA

Abog. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

3 (Tres)

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

ACTA DE COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2012

INFROME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION – LCO N° 08/2012 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA" – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL–ID N° 239.402-.

Item N°	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total IVA Incluido
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Meses	12	45.382.995.-	544.595.940.-

Adjudicar el llamado a la empresa **LOS HALCONES S.R.L.** por un monto total de ***Guaraníes Quinientos Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Cuarenta (Gs. 544.595.940 IVA Incluido)***

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Pablo Quiñónez
Representante de la Asesoría Jurídica

Lic. César Martínez
Representante de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Srta. Mariela Gauto
Asistente General del Comité

Sr. Luis Marcelo Caniza Arriola
Representante de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Jorge Vicente Lenguaza
Secretario General
SENASA